



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Kárdex : 1498-C

Ingreso Folio : 1090 del 23/12/2016

**PERMISO DE OBRA MENOR N° 9416 /17**

**PROPIETARIO (A) : TOMISLAV BEZMALINOVIC GASTOVIC.**  
R.U.T. : 5.037.180-8  
DIRECCION : CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA, PATIO ROTONDA, FILA 1, SEPULTURA N°103.  
DESTINO : MAUSOLEO FAMILIAR.

EL ART. 130° DE LA L.G.U.C. ESTABLECE EL PAGO DEL 1% DEL PRESUPUESTO PARA OBRAS MENORES.

**CLASIFICACIÓN :** Obra Menor.  
**CONSTRUCTOR CIVIL :** Sergio Villegas Ortiz

- ✓ PRESUPUESTO OFICIAL \$ 3.850.000
- ✓ DERECHOS A CANCELAR EL 1% DEL PPTO: \$38.500
- ✓ BOLETIN MUNICIPAL N° 4788403 DE FECHA 08/03/2017, POR \$ 38.500.-

**Descripción de permiso:**

Tiene permiso para construir Mausoleo Familiar con capacidad para 10 nichos adultos y huesera, con una superficie de 5,00 metros cuadrados (2,00 metros de frente por 2,50 metros de fondo) ubicado en el patio Rotonda, Fila 1, Sepulturas N°103 del Cementerio Municipal de Arica.

**Notas:**

- ✓ Cuenta con Certificado de Inicio de Obra Menor N° 32 de fecha 20/12/2016, emitido por el DERMUCE.
- ✓ Cuenta con Resolución Sanitaria N° 1415 de fecha 30/11/2016 que autoriza la construcción del mausoleo.
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.
- ✓ Según lo señalado en el Art. 36 del Decreto 357/1970 "Reglamento General de Cementerios", se verificará en la Recepción Final que el mausoleo cuente con una inscripción con el nombre de la o las personas o familias a cuyo nombre se encuentren registrados en el cementerio.

**Cálculo Derechos:**

Presupuesto : \$ 3.850.000.-  
Derechos. 1%: \$ 38.500.-

ARICA, 20 MAR 2017



YASNA VICENTE PÉREZ  
ARQUITECTA  
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

YVP/SRO/fcb.